



I. E. S. Pablo Picasso

Avda. Ontur s/n 41019 Sevilla
Tlfno: 955 62 45 55 – 56
iespicasso.averroes@juntadeandalucia.es



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REDUCIDA

DEPARTAMENTO: CLÁSICAS	
MATERIA : LATÍN 4º	CURSO: 4º E.S.O.
PROFESORADO: FRANCISCO JAVIER MICHI CHAVES	

CONTENIDOS	
1ª EVAL	<ol style="list-style-type: none">BLOQUE A: Contenidos de lengua y léxico incluidos en las unidades de la 1 a la 3 del libro de texto.BLOQUE B:<ol style="list-style-type: none">Historia de la lengua latina. El indoeuropeo. Tipos de latín: culto y vulgar. Evolución a las lenguas romances.Orígenes de Roma. La leyenda y la historia. Etapas de la Historia de Roma. La Monarquía, la República y el Imperio. Organización política: las magistraturas. El Senado y las asambleas.BLOQUE C: “Una historia en la Historia”, Sauro Marianelli, Editorial Bruño.
2ª EVAL	<ol style="list-style-type: none">BLOQUE A: Contenidos de lengua y léxico incluidos en las unidades de la 4 a la 7 del libro de texto.BLOQUE B:<ol style="list-style-type: none">La vida cotidiana. El calendario romano. Los tria nomina. El ocio. Los edificios públicos (el foro, el anfiteatro, el teatro, las termas, los templos, etc.) y privados (la casa romana). La educaciónEl ejército romano.BLOQUE C: “Así aman los dioses”, Concha Romero, Ediciones Clásicas.
3ª EVAL	<ol style="list-style-type: none">BLOQUE A: Contenidos de lengua y léxico incluidos en las unidades de la 8 a la 10 del libro de texto.BLOQUE B:<ol style="list-style-type: none">La religión romana.La romanización. Factores de la romanización. La conquista de la Península. Organización administrativa en la Península Ibérica. Vestigios romanos en España.BLOQUE C: “Mostellaria”, Plauto, Ediciones Clásicas.

METODOLOGÍA Y RECURSOS
<p>Se hará uso del libro de texto “Latín 4º de E.S.O.” de la Editorial Anaya.</p> <p>El alumnado deberá disponer de un cuaderno de trabajo.</p> <p>El alumnado deberá realizar un trabajo individual en formato digital de los contenidos incluidos en el bloque B.</p> <p>El alumnado deberá leerse fuera del horario lectivo el libro incluido en el bloque C. No obstante, una clase al mes aproximadamente se dedicarán a la lectura en clase de partes seleccionadas del libro, que servirá para la puesta en común sobre el contexto histórico, el argumento, etc.</p> <p>La metodología será principalmente práctica, con participación constante del alumnado, que debe ser el que, guiado por el profesor, oriente su propia formación. Se utilizarán las pizarras digitales interactivas en clase, siempre dependiendo de la disponibilidad de las mismas, para consultas en Internet, para la exposición de trabajos de pequeña dificultad de carácter individual y colectiva realizados en programas de carácter informatizado, con el fin de habituar al alumnado al uso de las TICs.</p>

EVALUACIÓN: Procedimientos y criterios de calificación

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo del alumnado, usando las TICs. Asimismo, el alumnado deberá tener un cuaderno de trabajo. Al ser las clases participativas, se tendrán en cuenta y se valorarán las intervenciones del alumno en clase. Se realizarán pruebas escritas puntuales de partes concretas de la gramática.

Los trabajos del bloque B a realizar por el alumnado de forma individualizada, que deberán ser entregados en la fecha prevista.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas del bloque A y B y una del bloque C (además de su recuperación para el alumnado que suspenda esta prueba) por trimestre.

La **valoración** concreta será la siguiente:

Todos los ejercicios se valorarán sobre diez. La nota del bloque A supondrá un cincuenta por ciento del total de la nota del trimestre, la del bloque B un treinta por ciento y el bloque C un veinte por ciento. Para calcular la nota del bloque A se considerará que la nota media de los dos ejercicios supondrá un total del sesenta por ciento de este apartado, mientras que las notas de clase, el cuaderno, los trabajos, los ejercicios puntuales de morfología, sintaxis, vocabulario, etc. supondrán el cuarenta por ciento restante. Para calcular la nota del bloque B se considerará que el trabajo individual valdrá un cincuenta por ciento (que debe ser entregado en la fecha prevista, pues en caso contrario se le considerará como no entregado, valorándose con cero puntos en este apartado) y la media de los exámenes supondrá el restante cincuenta por ciento. Para calcular la nota del bloque C se tendrá en cuenta la nota de la prueba a realizar por el alumnado. En el caso de que tenga que hacer las recuperaciones correspondientes de este bloque, se obtendrá la media aritmética de las pruebas que realice.

Los bloques A y B se recuperarán siempre que hayan superado el trimestre siguiente. El bloque C se recuperará por medio de una prueba a realizar en el mismo trimestre. En caso de suspender la evaluación, en cada uno de los trimestres siguientes deberá realizar un examen de recuperación.

La nota final de la convocatoria ordinaria de junio se calculará valorando la calificación obtenida el primer trimestre con un 20 %, un 30 % para el segundo trimestre y un 50 % para el tercero.

- Prueba extraordinaria de septiembre:
 - Sólo a efectos internos, a los alumnos suspensos en junio, se les guardará el aprobado en alguno de los bloques temáticos hasta la convocatoria de septiembre. Los bloques suspensos se comunicarán a los alumnos por medio de un listado expuesto en los tabloneros de anuncio del I.E.S. y de los informes individuales entregados a las familias del alumnado una vez realizada la evaluación final.
 - La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen para los bloques A, B y C y de un trabajo correspondiente a los bloques A y B, que se les notificará a la entrega de los informes correspondientes.
 - Para obtener la nota en los bloques temáticos A y B en la convocatoria de septiembre, se valorará la prueba correspondiente de cada bloque con un sesenta por ciento y un cuarenta por ciento el trabajo. Del trabajo se valorarán la presentación, los contenidos, la entrega en la fecha correspondiente. Del bloque C se valorará únicamente el examen realizado. Si un alumno ha aprobado en la convocatoria de junio un bloque temático, la nota del correspondiente bloque temático para la convocatoria de septiembre será la que haya obtenido en la convocatoria ordinaria.
 - La nota final de la convocatoria de septiembre se obtendrá valorando el bloque A con un cincuenta por ciento, y el B con un treinta por ciento y el bloque C con un veinte por ciento cada uno.